

# **EEUU imputa a 27 presuntos miembros del Tren de Aragua: 21 ya estaban bajo custodia**

El Departamento de Justicia de Estados Unidos anunció el lunes 21 de abril que imputó a 27 personas por su presunto vínculo con la banda venezolana Tren de Aragua en una serie de delitos graves relacionados con drogas, tráfico sexual y asesinato.

El fiscal federal en funciones del distrito sur de Nueva York, Matthew Podolsky, dijo que entre los acusados había presuntos miembros, exmiembros y asociados del Tren de Aragua, según nota publicada por la agencia de noticias EFE.

De los 27 acusados, 21 estaban bajo custodia federal y cinco más fueron arrestados entre el domingo y el lunes en Nueva York y otras jurisdicciones, según el comunicado.

Los cargos incluyen asesinato, tiroteos, trata de mujeres para explotación sexual, extorsión y narcotráfico, dijo el departamento.

La temida pandilla Tren de Aragua es un objetivo de alto perfil para la administración del presidente estadounidense Donald Trump. La declaró organización «terrorista» e invocó una ley de 1798 para arrestar y deportar a El Salvador a migrantes que acusó, sin presentar pruebas, de pertenecer a esa banda y a la salvadoreña Mara Salvatrucha.

## **Migrantes enviados a El Salvador**

Tras invocar la Ley de Enemigos Extranjeros, el gobierno de Donald Trump ha deportado a más de 200 migrantes venezolanos y los ha enviado al Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot) en El Salvador, sin presentar ningún tipo de pruebas que confirmen su supuesto vínculo con la banda criminal.

Esta acción comenzó el 15 de marzo cuando envió un primer grupo de 238 migrantes. La medida ha sido rechazada por organizaciones defensoras de derechos humanos y voceros políticos, quienes exigen la libertad inmediata de los detenidos.

En Venezuela, los familiares han realizado protestas para exigir a los organismos internacionales, así como al gobierno de Nayib Bukele y la administración de Nicolás Maduro que gestionen la libertad de sus parientes.

Este domingo, Bukele ofreció a Maduro canjear 250 presos en el Cecot por la misma cantidad de presos políticos en las cárceles de Venezuela. La propuesta del salvadoreño fue calificada como cínica por parte de los voceros de la administración Maduro, quienes exigieron un listado con los datos de todos los detenidos en la prisión de máxima seguridad.

Con información de TalCual